12. VID Y VINO

12.1. LA VID EN EXTREMADURA

12.1.1. INTRODUCCION

La importancia socioeconómica del sector vitivinícola en España queda reflejada por el hecho de que los 350 millones de hectólitros de vino elaborados en el mundo un 65 por ciento se produce en Europa Occidental, siendo los tres principales productores Italia, Francia y España. Mientras en 1930 la vid ocupaba en nuestro país una extensión de 1.220.000 Has., los viñedos han ido recuperando terreno lentamente hasta estabilizarse en torno a 1.700.000 Has., que representan el 18 por ciento de la superficie vitícola mundial y el 22 por ciento de la correspondiente a Europa.

CUADRO 12.1. Superficie de viñedo en Extremadura en 1986

PROVINCIA	TOTAL Has.	UVA DE VINIFICACION	UVA DE MESA	
BADAJOZCACERES	97.900	84.000	13.900	
	8.467	7.825	642	
TOTALES	106.367	91.825	14.542	
ESPAÑA% EXTREMADURA/ESPAÑA	1.716.923	1.636.091	80.832	
	6,2	5,6	17,9	

FUENTE: Consejería de Agricultura y Comercio. Junta de Extremadura.

La comunidad extremeña dedica al cultivo de la vid una superficie de 106.300 Has.,

situadas en su mayoría en la provincia de Badajoz (101.800 Has.) que representan el 7 por ciento de la superficie nacional vitícola (cuadro 12.1.). El desarrollo del viñedo en Badajoz es uno de los más importantes de España debido a sus condiciones naturales y realidades económicas, con un crecimiento del índice de superficie vitícola del 541 por ciento respecto a principios de siglos, crecimiento especialmente debido a las plantaciones en la «Tierra de Barros».

La distribución por términos municipales en la producción de Badajoz se refleja en el cuadro 12.2., que engloba los 23 municipios de mayor superficie vitícola (78.179 Has.), que representan el 80 por ciento del viñedo provincial. La superficie restante se distribuye entre 106 municipios, quedando solamente exentos 34 municipios del total provincial, lo que refleja el importante papel de la viticultura en la provincia de Badajoz. La distribución de la intensidad de cultivo es bastante irregular, con máximos en Corte de Peleas, Villafranca de los Barros, Solana de los Barros, Aceuchal y Almendralejo, superiores a la mitad de la superficie labradas, siendo la intensidad media provincial el 9.4%.

CUADRO 12.2. Superficie de viñedo e intensidad de cultivo respecto a la superficie labrada por términos municipales

MUNICIPIO	SUPERFICIE DE VIÑEDO (Has.)	INTENSIDAD DE VIÑEDO (%)
Almendralejo	8.885	58,8
Mérida	6.656	13,3
Villafranca de los Barros	6.501	67,0
Santa Marta de los Barros	5.274	45,8
Fuente del Maestre	5.107	36,3
Badajoz	5.082	5,0
Ribera del Fresno	4.412	33,6
Solana de los Barros	4.007	65,9
Aceuchal	3.840	63,8
Villalba de los Barros	3.481	48,3
Corte de Peleas	3.180	76,5
Los Santos de Maimona	2.870	33,8
Alange	2.841	27,6
Puebla de Sancho Pérez	2.437	45,5
Usagre	2.334	14,8
Hornachos	2.203	13,0
Guareña	1.907	15,2
Don Benito	1.592	4,0
Bienvenida	1.289	15,6
Zarza de Alange	1.122	24,7
Castuera	1.093	9,5
Calzadilla de los Barros	1.047	21,2
Nogales	1.007	17,2

FUENTE: Catastro Vitícola y Vinícola de Badajoz, Ministerio de Agricultura.

La vocación vitícola de la provincia de Badajoz ha incidido en el incremento del viñedo en nuestra región durante los años 1971-80 (cuadro 12.3.). El aumento en dicho período fue del 51 por ciento, índice muy superior al experimentado por el conjunto del país (18 por ciento) en los mismos años. Similar incremento se dio en Cáceres, que pasó de 8.310 Has. a 10.000 Has. en este decenio.

CUADRO 12.3. Evolución de la superficie de viñedo (Has.)

AÑOS	BADAJOZ	CACERES	ESPAÑA
1971	71.840	8.310	1,455,759
1976	83.300	9.529	1.600.103
1980	102.800	10.000	1.712.000
1986	84.000	7.825	1.716.923

FUENTE: Anuarios de Estadística Agraria.

El mantenimiento de la superficie vitícola unido a una estructura de incremento unitario, constituyen en gran medida el origen de la situación de excedentes, escasa calidad en productos de vinificación y una muy escuálida variedad de ofertas en los productos vitivinícolas extremeños.

12.1.2. CARACTERIZACION VARIETAL

El patrimonio varietal extremeño ha sufrido una gran evolución desde la aparición de la filoxera en 1897. Con anterioridad a esta fecha, el número de variedades que se cultivan en la provincia de Badajoz era de 67, de las que solamente se conservan 19, lo que ha supuesto una pérdida valiosa de plasma germinal. En la actualidad se cultivan en los viñedos pacenses 55 variedades viníferas, de las que destacan las blancas Pardina, Blanca Cayetana, Macabeo, Pedro Ximénez, Jaén y Montúa, mientras variedades tintas Garnacha y Cencibel adquieren relieve destacado en las nuevas plantaciones. En las zonas cacereñas predominan las variedades blancas Alarije (Cañamero, Guadalupe, Berzocana), Borba (Alcuéscar, Montánchez, Albalá) y Verdejo Blanco (Cilleros, Ceclavín, Hoyos), ocupando la variedad Tinto Aragonés el 60 por ciento de la superficie de la zona de Hervás (Hervás, Baños, Jerte).

Entre las variedades de uva de mesa destacan las viníferas blancas Eva y Montúa-Chelva, frente a la tinta Alfonso Lavallé, todas de calidad.

Es de hacer notar la falta de un estudio catastral sobre el patrimonio varietal extremeño, en especial en su aspecto cuantitativo, presentándose cerca del 14 por ciento de la superficie vitícola regional sin identificación rigurosa.

12.1.3. ASPECTO SOCIAL

La parcelación excesiva del viñedo ha conducido a un esmerado cultivo de alta productividad en el que no se ha escatimado el coste de la mano de obra, que en su mayor parte aporta el mismo propietario. El número de parcelas de viñedo en la provincia de Badajoz es de 58.302, con una superficie media de 1,6688 Has. El 58,34 por ciento del total provincial corresponde a parcelas de entre 0,5 y 3,5 Has. El cuadro 12.4. representa la superficie de la parcela media

de municipios pacenses de importancia vitícola en ordenación decreciente. Los valores más distantes respecto de la media provincial los ofrecen por una parte los municipios de Cabeza del Buey (20,40 Ha.), Villar del Rey (20,04 Ha.) y Olivenza (18,43 Ha.), y por la otra los municipios de Calamonte (0,34 Ha.) y Magacela (90,39 Ha.).

CUADRO 12.4. Parcela media de municipios de la provincia de Badajoz

MUNICIPIOS	PARCELA MEDIA (Has.)
Badajoz	10,9070
Solana de los Barros	
Hornachos	2,7576
Santa Marta de los Barros	2,9106
Puebla de Sancho Pérez	2,3507
Villalba de los Barros	2,0124
Los Santos de Maimona	1,6061
Almendralejo	1,3898
Villafranca de los Barros	1,3638
Fuente del Maestre	1,1596
Aceuchal	1,0861

FUENTE: Catastro Vitícola y Vinícola de Badajoz. Ministerio de Agricultura.

El cultivo de la vid en la provincia de Cáceres, atomizado y con amplia incidencia social, se manifiesta en los valores de la superficie media, desde las 1,43 Has. de Cañamero hasta determinadas zonas de la Sierra de Gata-Hurdes, donde hay parcelas de 0,03 Ha. solamente.

Según el Censo Agrario de 1982, cerca de 4 millones de personas están total o parcialmente ocupadas en labores agrarias, de las que 185.506 personas constituyen la población activa agrícola extremeña, lo que proporciona para nuestra región un índice medio de 1,6 personas ocupadas por explotación. En el sector vitícola extremeño, considerando entre 10 y 15 jornales por hectárea los necesarios para la explotación en época de plena producción de una viña, encontramos un total medio de unos 850.000 jornales por año, de los que 300.000 corresponden a la recolección de uva, concentrados en septiembre y octubre, aunque buena parte de estos jornales son proporcionados por propietarios de parcelas que a su vez trabajan en explotaciones y parcelas vecinas. Este aspecto social del cultivo de la vid constituye una variable muy importante a considerar en los procesos de reconversión de este cultivo.

12.1.4. PERSPECTIVAS DE FUTURO

En estos últimos años, la grave crisis excedentaria de carácter estructural del sector vitivinícola, especialmente motivada por el desequilibrio en el mercado de los vinos de mesa junto al alto coste de regulación por parte del Estado a través de las transformaciones oficiales de vinos en alcoholes, incidieron en la puesta en práctica de un Plan Nacional de Reestructuración y Reconversión del viñedo, en base al Real Decreto 275/1984 de 11 de enero (BOE de 15 de febrero de 1984). La aplicación del Plan deja a las Comunidades Autónomas la iniciativa de actuación, encomendándoles la elaboración de propuestas «una vez oídas las Organizaciones Profesionales Agrarias y, en su caso, otras instituciones afectadas».

Analizada la situación del sector vitivinícola extremeño y siguiendo las directrices del Real Decreto de Reestructuración y Reconversión, la Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura «declara a la totalidad de la provincia de Badajoz como área de aplicación del Plan, actuándose según las dos líneas indicadas en el mismo».

La reconversión del viñedo, libre y voluntaria por parte del viticultor propietario, ha de hacerse bien por sustitución de plantaciones por otros cultivos o por reorientación productiva hacia otros aprovechamientos, proponiendo la Administración regional una serie de ayudas en función de las características de la plantación vitícola y del nuevo tipo de explotación a desarrollar.

La reestructuración del viñedo, que adquiere un destacado papel en la provincia de Badajoz con su incidencia en el mercado de vinos de mesa de la CEE, ha de hacerse siguiendo las líneas de acción indicadas en el artículo 1.º, apartado A) del Real Decreto citado:

- Rejuvenecimiento de las plantaciones empleando variedades preferentes.
- Renovación de los sistemas de explotación.
- Otras acciones orientadas a la mejora de la calidad de la producción vitícola y de su rentabilidad.

El Ministerio de Agricultura, a través de la Orden de 11 de diciembre de 1986 (BOE del 23 de diciembre de 1986), establece las reglas de utilización de nombres geográficos y de la mención «vino de la tierra» en la designación de los vinos de mesa, apareciendo las comarcas vitícolas extremeñas, las variedades vitícolas principales y complementarias, los tipos de vinos y su graduación alcohólica natural mínima. Las comarcas vitícolas que se especifican en la Orden y las variedades de vid se presentan en el cuadro 12.5.

CUADRO 12.5. Comarcas vitícolas extremeñas y variedades de vid para «vinos de tierra»

	VARIEDADES		
COMARCA VITICOLA	PRINCIPALES	COMPLEMENTARIAS	
TIERRA DE BARROS	CAYETANA BLANCA MACABEO MANTUO	PARDIÑA	
GUAREÑA-DON BENITO	MANTUO	CAYETANA BLANCA PARDIÑA	
MATANEGRO-EL RAPOSO	GARNACHA CAYETANA BLANCA	PARDIÑA	
CAÑAMERO	ALARIJE	MALVAR MANTUO	
MONTANCHEZ	BORBA PEDRO XIMENEZ	ALARIJE CAYETANA BLANCA MANTUO	

FUENTE: B.O.E. del 23 de Diciembre. 1986.

12.2. EL VINO EN EXTREMADURA

12.2.1. INTRODUCCION

Desde hace diez años la producción mundial de vino sobrepasa los 300 millones de hectólitros, alcanzándose en 1979 la máxima (378 millones de hectólitros) según la Oficina Internacional de la Viña y del Vino (OIV). Esta producción vinícola mundial, a la par que es una fuente de ingresos irreemplazable para la agricultura de los grandes países vitícolas, constituye una actividad industrial y comercial de considerable interés mundial: millones de consumidores degustan los vinos elaborados, distribuidos y servidos por decenas de miles de empresas, transportadas por los medios terrestres y marítimos y difundidos por amplias campañas publicitarias. El vino, además de creencia, arte y cultura, constituye un lenguaje universal de relaciones sociales y económicas entre los pueblos.

Simultáneamente al incremento de elaboración de vinos, su consumo ha ascendido en países vitícolas no tradicionales (Austria, Bélgica, Alemania, Canadá) mientras en los países mediterráneos existe una tendencia al descenso, sustituyéndose por cerveza y refrescos no alcohólicos apoyados en amplias campañas publicitarias. Este panorama de excedentes de producción y tendencias de consumo, implica una importante dedicación de recursos por parte de la Administración para su absorción e impide un juego normal del mercado vinícola, situaciones que en provincias vitivinícolas como Badajoz hacen necesario definir nuevas directrices y programas de acciones urgentes.

Mientras en 1985 la producción de vino en la Comunidad Extremeña alcanzó los 2.710.000 hectólitros (2.647.000 hectólitros en Badajoz y 61.000 en Cáceres), los efectos de las heladas en 1986 hicieron que la producción apenas alcanzase los 1.850.000 hectólitros, circunstancia que junto a la entrada en la CEE hacen de 1986 un año «especial» para el sector vinícola. El precio medio de la uva en la provincia de Badajoz en 1986 fue de 135 Ptas/arroba (1 arroba de uva = 11,50 Kg.), mientras la evolución del precio del vino en esta campaña hasta el mes de abril no sufrió cambios bruscos, cotizándose sobre 150 Ptas./Hgdo., habiéndose comercializado hasta esa fecha el 60-70 por ciento de la producción provincial. A partir de abril y debido a una causa coyuntural (entrega obligatoria a productores franceses de un montante de 300 millones de litros de vino), el mercado sobrepasó las 200 Ptas./Hgdo., llegando incluso a alcanzar las 215 Ptas./Hgdo. en los meses veraniegos.

Con una aportación del 9-10 por ciento del producto total agrario provincial, el sector vitivínicola de Badajoz presenta una valoración vitícola de 3.600.000 millones de pesetas, a los que hay que añadir los valores de elaboración de productos y subproductos (vinos, piquetas y caldos, heces, orujos agotados), cuyo total valor supone 5.000 millones de pesetas, lo que supone un valor añadido en la transformación de 1.400 millones de pesetas. En la provincia de Cáceres, en la que el 46 por ciento de la producción vinícola se centra en Montánchez, el valor total de la elaboración de productos y subproductos elaborados alcanza los 300 millones de pesetas, frente a un valor vitícola de 150 millones de pesetas, lo que supone un valor añadido en la transformación de 150 millones de pesetas.

El análisis del período de transición para los vinos blancos de mesa extremeños nos hace partir, durante la campaña 1986-97, de un precio de orientación (PO) de 240 Ptas./Hgdo., lo que supone unos precios de destilación obligatoria de 120 Ptas./Hgdo. (50 por ciento PO) y

preventiva (65 por ciento PO), precio que en el curso de las siete campañas del período de aproximación de precios irán tomando valores de interés significativo para el sector.

El sector vinícola de producción está repartido entre Cooperativas, Sociedades Agrarias de Transformación (SAT) y entidades particulares. Los datos ofrecidos por la Agrupación de Cooperativas Extremeñas indican una elaboración cooperativa de cerca de 109 millones de litros de vino, en su mayoría blanco, lo que supone el 58 por ciento del total extremeño. La Cooperativa de Montánchez, de carácter regional, agrupa a 300 socios y elabora cerca de 1 millón de litros de vinos, de los que el 10 por ciento corresponde a vinos tintos.

El destino de la producción vinícola extremeña reproduce lo que en este capítulo hemos repetido: 45 por ciento del vino con destino a destilaciones obligatoria y preventiva, apenas un 3,5 por ciento para vinos embotellados y el resto para venta a granel, lo que evidencia la necesidad de limitar la producción en la provincia de Badajoz, proteger y estimular la calidad en variedades y estructuras de elaboración, y abordar una política comercial dinámica de difusión y venta de nuestros productos vitivinícolas regionales.

12.2.2. PERSPECTIVAS DE COMERCIALIZACION

Mientras en la provincia de Cáceres la comercialización de los vinos es principalmente local en las áreas del Norte de la provincia, las comarcas vitivinícolas de Cañamero y Montánchez tienen un carácter regional y casi nacional, con gran tradición y demanda, sin problemas de comercialización apreciables.

En 1986, la incidencia de la cosecha de uva en la provincia de Badajoz alcanzó un valor potencial de 3.600 millones de pesetas con una producción de 1.800.000 Hl., casi en su totalidad de vinos blancos de mesa. Del volumen provincial nos encontramos con una escuálida participación del embotellado, forma habitual de comercialización europea. Según la Asociación de Embotelladores de Badajoz es la siguiente:

	Provincia de Badajoz	Provincia de Cáceres
Vino blanco	1.000.000 litros	300.000 litros
Vino tinto	2.500.000 »	700.000 »
Vino cava	50.000 »	
Vinos finos	30.000 »	

A estas insignificantes proporciones añadimos los 30 millones de litros de mostos azufrados, de los que el 30 por ciento pueden ser utilizados para su concentración.

Ante esta situación, con una inmensa mayoría de vinos destinados a destilación, aportamos unas sugerencias que, con vista a nuestro comercio en la CEE, consideramos de urgencia:

- * Presentación de un producto de calidad contrastada en todos sus aspectos.
- * Mantener las características peculiares de cada zona geográfica de producción, lo que exalta la personalidad de cada vino.
- * Realizar estudios de mercado que inciden en el análisis de la demanda del consumidor, sus gustos y tendencias, lo que supondrá un mayor consumo de nuestros vinos.
- * Política de estímulo al sector orientado a la potenciación de la producción de vinos de calidad, a su exportación y comercialización.

* Fomentar la presencia de nuestros vinos en ferias y exposiciones comerciales, para un mejor conocimiento y mayor difusión.

12.2.3. INCIDENCIA DE LA POLITICA NACIONAL Y DE LA CEE EN EL SECTOR VINICOLA EXTREMEÑO

La incorporación de España en la CEE presenta una serie de efectos múltiples que obligan a hacer un conjunto de esfuerzos y adaptaciones en diferentes frentes, no sólo a nivel nacional sino, de forma especial, a nivel de nuestra región extremeña, con incidencia destacada para el sector vinícola. La situación excedentaria de la provincia de Badajoz en vinos de mesa y los altos costes comunitarios para regulación de su mercado a base de destilaciones obligatorias y voluntarias, obligan a un replanteamiento profundo del sector que necesita una urgente estrategia de la Administración.

Es evidente que el mercado vinícola mundial se orienta a vinos ligeros, jóvenes y afrutados, de baja graduación alcohólica (10-12° GL), con escaso contenido tánico en los tintos que adquieren importancia destacada en su consumo. En este sentido, nuestra región necesita con urgencia adaptarse a esta demanda, lo que exige un equilibrio de variedades tintas y blancas de calidad que en la actualidad no existe en nuestra comunidad, donde casi todo el vino elaborado es blanco y, en general, de alta graduación alcohólica.

La reciente incorporación de vinos especiales (vino de cava y vinos finos) en la región extremeña, aunque todavía en ciernes, abre unas magníficas perspectivas de futuro comercial, iniciativa siempre a imitar y ayudar por los órganos oficiales. En este sentido, resulta imprescindible organizar canales comerciales hacia mercados potenciales, realizando estudios de mercado en colaboración con otros productos alternativos, lo que incidirá en un equilibrio de la producción y en una dinámica empresarial adecuada.

Es lógico pensar que durante el período transitorio el sector vitivinícola extremeño va a asistir a un reajuste cualitativo y cuantitativo del mercado de vinos. Por una parte, la disminución lenta y continua de destilaciones de excedentes vínicos, y por otra la mejora de la calidad de nuestros productos derivados de la vid. Esta situación va a exigir una disminución de la producción vitícola en general y una inversión técnica importante a las industrias de transformación.

La escuálida proporción de vinos embotellados de nuestra Comunidad condiciona en buena parte nuestra estructura comercial. Las exigencias de etiquetado, elaboración y embotellado por zonas geográficas y el riguroso control por la Comunidad suponen cambios sustanciales a los que hemos de adaptarnos.

En resumen, la entrada de nuestros vinos en la CEE va a suponer un reto al sector vitivinícola extremeño que va a obligarnos a reajustes internos hacia productos de calidad, surgiendo un espíritu comercial dinámico y no solamente productivo. Calidad y organización comercial son bases de futuro para el bienestar del sector.

13. OLIVAR Y GIRASOL

En Extremadura, al igual que en el resto de España, los aceites vegetales de mayor significación económica son los de oliva y girasol, teniendo los restantes (cacahuete, cártamo, colza y soja) una representación muy reducida.

13.1. OLIVAR

La importancia de este cultivo en las dos provincias extremeñas es muy grande, tanto en su destino de aceituna de aderezo, como en el de molturación para aceite.

Según datos medios del período 1980-86, en Extremadura se localizaba el 9,63% de la superficie nacional de olivar de almazara y el 42,18% de la de aceituna de mesa.

En cuanto a producciones, la contribución es menor, ya que en el mismo período los datos obtenidos ascienden al 5,28% del total nacional de Tms. de aceituna para almazara y al 30,72% del de aderezo, siendo los índices de productividad resultantes del 54% y 72% respectivamente.

Respecto a la extensión dedicada al cultivo de olivar de aceituna para mesa, Badajoz ocupa el segundo lugar y Cáceres el tercero entre las provincias españolas, precedidas por Sevilla.

Igualmente, si nos atenemos a las superficies cultivadas de olivar de almazara, la presencia de ambas provincias es también notoria, ya que la de Badajoz se sitúa en la tercera posición y la de Cáceres en la décima.

El cuadro 13.1. adjunto es lo suficientemente expresivo de la evolución seguida por el olivar extremeño en el último decenio.

De la serie analizada, puede apreciarse que la extensión total de olivar en Extremadura sufre en dicho período una ligera disminución, aproximadamente del 3%, que es inferior a la registrada en España. Esta tendencia está explicada por la sistemática reducción que sufre en